



DOCUMENTO 4

CUOTAS ORDINARIAS AÑO				2023
EDAD	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL
>18 años	431,30	220,30	112,00	37,40
14-17 años	304,20	154,50	79,70	26,60
6-13 años	205,40	104,80	54,70	18,30
2-5 años	102,90	53,90	29,00	9,70
Cuota familiar	345,20	175,20	90,50	30,20
65-69 años	345,20	175,20	90,50	30,20
70-75 años	294,20	150,20	77,60	25,90
76-79 años	258,20	132,20	68,60	22,90
>80 años	164,60	84,60	44,60	14,90

A los socios con discapacidad que puedan justificarlo documentalmente, se les aplicarán los siguientes descuentos:

Entre el 33 y el 40%: 25% de la cuota.

Entre el 41 y el 50%: 35% de la cuota.

Superior al 50%: 50% de la cuota.

CUOTAS DE ENTRADA AÑO		2023
INDIVIDUAL		
>18 AÑOS		1.500,00
14-17 AÑOS		1.200,00
6-13 AÑOS		800,00
2-5 AÑOS		300,00
FAMILIAR		
Cabeza de familia		1.500,00
Cónyuge		1.300,00
>18 AÑOS		900,00
14-17 AÑOS		600,00
6-13 AÑOS		300,00
2-5 AÑOS		300,00
OTROS		
Cónyuge de socio		1.100,00
Padres de socio		1.300,00
Hijo de socio (>18 años)		1.300,00
Hijo de socio (14-17 años)		800,00
Hijo de socio (6-13 años)		600,00
Hijo de socio (2-5 años)		300,00

Para acogerse al apartado "OTROS" será necesario tener más de tres años de antigüedad en Oberena. En las mismas condiciones de antigüedad, se aplicará también a los miembros de las secciones y a sus familiares de primer grado.